ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	SI-LP-004-2025 DE 17 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA:	**CONSORCIO EGV DBD 004** NIT 901.985.793 – 7, R.L: **WILLIAM ANDRES ABAD OVIEDO** C.C: 10.820.420 de Sahagún
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. ($5.618.933.425) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	NUEVE (09) DE MAYO DE 2026

En Montería, el día jueves diez (10) de octubre de 2025 en las oficinas de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** de la Gobernación de Córdoba se reunieron: el (la) Doctor(a) **CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL** identificado(a) con C.C. No. 50.882.640, en su calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, quien actúa como Supervisor(a) designado(a) del contrato de la referencia y por otro lado **CONSORCIO EGV DBD 004**, con NIT 901.985.793 – 7, representada legalmente por WILLIAM ANDRES ABAD OVIEDO, con cedula de ciudadanía No. 10.820.420 de Sahagún, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención, las partes socializaron las obligaciones establecidas en el contrato y manifestaron estar de acuerdo con la ejecución de las mismas a partir de la fecha, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Que la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, desarrolló el trámite del proceso de Selección de contratista, a través de la modalidad de LICITACION PÚBLICA No. **SI-LP-004-2025**, con el objeto de contratar la **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".**

b) Que por resolución No. 057 del 13 de mayo de 2025 expedida por la secretaria de infraestructura delegada para contratar, se adjudicó el contrato en referencia, a **CONSORCIO EGV DBD 004**, con NIT 901.985.793 – 7, representada legalmente por **WILLIAM ANDRES ABAD OVIEDO**, con cedula de ciudadanía No. 10.820.420 de Sahagún y como consecuencia de ello se ordenó la suscripción y legalización del mismo.

CARMELO MONTES MARTÍNEZ, con cedula de ciudadanía No. 1.067.918.614 de Montería y como consecuencia de ello se ordenó la suscripción y legalización del mismo.

c) Que el Departamento De Córdoba – Secretaría De Infraestructura y CONSORCIO INTER 2025, suscribieron el Contrato No. **SI-CMA-005-2025** en fecha 21 de mayo de 2025, el cual tiene por objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREO - DEPORTIVO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO MOCARI DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA,** por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($474.971.494)** y un plazo de SIETE (07) MESES.

d) Que, en cumplimiento a la **CLÁUSULA 22 - SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** el día nueve (09) de septiembre de 2025 el contratista realizó a través del banco de occidente el pago de las Estampillas Departamentales generadas del mismo por la suscripción del contrato.

e) Que, en cumplimiento a la **CLÁUSULA 17 – GARANTÍAS**: el contratista expidió el día nueve (09) de septiembre de 2025, las pólizas No. 540 47 994000036637 de cumplimiento, por medio de la aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y se realizó la aprobación a través de la plataforma secop II el día diez (10) de septiembre de 2025.

f) Que, cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No 355 de fecha veintiuno (21) de mayo de 2025

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
SUPERVISOR(A)
Gobernación de Córdoba

CONSORCIO INTER 2025
R.L: CARMELO MONTES MARTÍNEZ
INTERVENTOR

ELABORADO POR:	**ELABORADO POR:**	**REVISADO POR:**
Nombre: Andrés Orozco	Nombre: Ricardo Rumie	Nombre: Ibetd Salazar Guzmán
Cargo: contratista externo	Cargo: contratista externo	Cargo: contratista externo
Firma Andres Orozco S.	Firma Ricardo R.	Firma Ibetd Salazar